

Las gobernadoras: un retrato del poder femenino

Enriqueta Cabrera, con esta aportación a la memoria de la participación política desde la perspectiva de las gobernadoras, contribuye a crear el clima propicio para que surja la idea de una mujer presidenta de la República.

*Dulce María Sauri Riancho** (Presentación del libro “Las gobernadoras: un retrato del poder femenino a 30 años de su incorporación a la política” publicado en Milenio Diario, Agosto de 2010).

Las gobernadoras: un retrato del poder femenino a 30 años de su incorporación a la política, es un libro escrito oportunamente por Enriqueta Cabrera.

El calificativo de “oportuno” está no sólo en el reconocimiento documentado de un camino que se inició en 1979, en Colima, sino también en la posibilidad de recoger la que fue, quizá, la postrera participación de Griselda Álvarez, primera gobernadora del país, fallecida el 26 de marzo del año pasado.

Medida en el tiempo sexenal, la participación femenina en cargos de titularidad en los Poderes de la Unión es relativamente reciente. En 1953 finalmente se estableció en la Constitución el derecho de las mujeres de votar y ser electas. Unos meses después, en 1954, Aurora Jiménez de Palacios llegó al recinto de Donceles como primera diputada federal. Siete años más tarde, en 1961, María Cristina Salmorán de Tamayo fue designada como la primera mujer ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo a nivel estatal se mantuvo fuera de esa irrupción femenina en los cotos de poder reservados a los hombres. Hubo senadoras desde 1970, pero no fue sino después de seis legislaturas y dos presidentes de la República cuando Griselda Álvarez fue postulada como candidata del PRI para gobernar Colima.

El periodo 1976-1982 registró dos hechos de importancia trascendental en la participación de las mujeres en las esferas de toma de decisión: uno, la llegada de Griselda a la candidatura y al gobierno; el otro, la designación de la primera mujer titular de una secretaría de despacho en el gabinete presidencial en 1980, Rosa Luz Alegría.

Entre 1954 y 1982 muchas cosas habían cambiado en nuestro país. El movimiento estudiantil de 1968, con sus jóvenes dirigentes, hombres y mujeres, había generado dolorosamente el inicio de una amplia transformación. La candidatura única de José López Portillo a la presidencia de la República ante la declinación del PAN y la exclusión de las fuerzas de izquierda, fue el catalizador político de una amplia reforma que sentó las bases del pluralismo y la participación de las minorías en el Poder Legislativo y en los ayuntamientos.

SE PUEDE ABRIR TODO, PERO NO PARA LAS MUJERES

El reconocido artífice de esos trascendentales cambios fue don Jesús Reyes Heróles, entonces secretario de Gobernación. Representando al presidente López Portillo, supo abrir cauces a una ley de amnistía a los presos políticos de los movimientos guerrilleros de inicios de los setenta; pudo auspiciar el reconocimiento legal del Partido Comunista; logró impulsar los cambios constitucionales para asegurar la integración de la representación proporcional en la Cámara de Diputados y en los ayuntamientos de los municipios mayores de 100 mil habitantes. Sin embargo, ese mismo visionario personaje fue quien rechazó tajantemente la posibilidad de que una mujer fuera gobernadora de un estado. Cito a Griselda Álvarez:

“La opinión política adversa del entonces secretario de Gobernación ... quien a pesar de la amistad que nos unía me aseguraba que el país no aceptaría mujeres gobernadoras y que los hombres de Colima no me dejarían llegar ... (En su oficina) ... Reyes Heróles me dijo 19 veces ¡No! (las conté); de ese tamaño era su convicción de que el país no estaba maduro para una mujer gobernadora” (p. 27).



Beatriz Paredes. Foto: Especial

¿Qué pasa en el Poder Ejecutivo? ¿Por qué lo que resulta admisible en los otros dos poderes —integrar y compartir responsabilidades entre mujeres y hombres— no lo es cuando se trata del gobierno de un estado o del país?

Adelanto una respuesta: porque el Ejecutivo es unipersonal, sólo hay un o una titular que puede, de acuerdo con la ley, delegar funciones en sus subordinados. Pero el ejercicio del cargo y la responsabilidad que conlleva, son atribuciones exclusivas de él o de ella.

Se trata del “núcleo duro” del poder político en el sistema presidencialista que todavía opera en México; por eso las resistencias a admitir la participación de las mujeres es quizá mayor que la de aceptar el triunfo de candidatos de partidos tradicionalmente rivales del PRI (antes del 2000) o del partido en el gobierno.

Estas condiciones y rasgos característicos de la cultura política del país son develados en *Las gobernadoras*. Son seis entrevistas a seis mujeres que han ocupado la titularidad del Poder Ejecutivo de cinco de las entidades federativas del país; cuatro de ellas por elección popular; dos, Rosario Robles y yo, por designación legislativa en calidad de interinas.

El periodo de 30 años incluye también seis administraciones federales y seis presidentes de la República, uno todavía en ejercicio, así como varios cientos de candidatas en los procesos electorales de las 32 entidades federativas.

A cuentagotas y con un esfuerzo mayúsculo, el PRI inició en 1979 la postulación de mujeres candidatas. Ha sido hasta la fecha el que más mujeres ha postulado exitosamente a la gubernatura: tres de cuatro de elección popular. Una mujer, Margarita Ortega, senadora por Baja California, fue la primera persona del entonces partido en el gobierno, derrotada en una contienda estatal. Las condiciones de ese proceso merecerían un análisis desde la perspectiva de género, para entender las circunstancias del inicio del final de un ciclo político que culminó con la alternancia en la presidencia de la República 11 años después.

Desde 1979 ha habido, al menos, una gobernadora en ejercicio. Como rasgo anecdótico, a partir de esa fecha las seis administraciones federales han trabajado con, al menos, una mujer gobernando su entidad. Destacan los casos de los presidentes Salinas y Zedillo, en cuyos mandatos se registraron los dos interinatos femeninos, el mío en Yucatán en 1991 y el de Rosario Robles, electa por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para sustituir a Cuauhtémoc Cárdenas, en 1999.

El libro revela las tensiones internas de los partidos políticos en los procesos de selección de una candidata. Son los 19 “No” del secretario de Gobernación y la recomendación presidencial a Griselda para “hablar con el pueblo”, como simbólico visto bueno a su candidatura. Es la clara advertencia de Beatriz Paredes al presidente del CEN del PRI que ella era joven (32 años), podía esperar; pero que si era postulada candidata a diputada federal en 1985, no cesaría hasta ser gobernadora de Tlaxcala, como sucedió. Son las voces en Zacatecas, de los políticos del PRD que advertían de la derrota de la izquierda si postulaba Amalia García; 26 años después, empleaban los mismos argumentos de entonces, los que aducían que el pueblo “no está listo para tener una gobernadora, y conste, no es nada contra ti”. Es la novel senadora que participa en una encuesta interna del PRI, la gana y es postulada candidata en Yucatán, considerado bastión panista hasta entonces.



Dulce María Sauri. Foto: Arturo Bermúdez

Queda para otro momento la recopilación de experiencias de quienes fueron postuladas y no llegaron a la gubernatura y de quienes aspiraron pero no llegaron a ser postuladas por sus partidos, como con Ana Rosa Payán en su segundo intento, cuyo rompimiento con el PAN causó una fractura interna que contribuyó decisivamente a su derrota en Yucatán en 2007. O el caso de Adriana Dávila en Tlaxcala, postulada por el PAN,

partido gobernante en ese estado, quien perdió la elección el pasado 4 de julio. ¿Qué tanto pesó su condición de género en los obstáculos y problemas que enfrentaron en su lucha por la candidatura de su partido? ¿Influyó el hecho de ser mujer, políticamente aislada de las principales corrientes de Baja California y, por tanto, vulnerable frente a un candidato panista con el apoyo no sólo de su dirigencia nacional, sino también de un acuerdo entre ésta y el naciente gobierno de Carlos Salinas de Gortari?

ACCESO DE LAS MUJERES AL PODER VÍA GUBERNATURAS

Estas reflexiones nos conducen al punto central del debate en relación con el acceso de las mujeres al poder, si entendemos éste como la capacidad de ser candidatas y triunfar en los comicios electorales. Son los partidos políticos la vía única para lograr una postulación con posibilidades de éxito. No sólo se trata de una cuestión legal, también tiene que ver con las condiciones y la infraestructura —de dinero, redes de organización—, disponible para competir en condiciones de ganar.

Hemos presenciado a lo largo de los años cómo las mujeres son las que abren brecha, roturan el camino de las fuerzas políticas que pretenden obtener su registro. Así, encontramos la candidatura a la presidencia de la República de Cecilia Soto, por el PT. No ganó, pero el partido que la postuló obtuvo registro y 10 diputados federales en 1994. O la más reciente de Patricia Mercado, quien también logró registro para su partido, aunque a la postre ella haya sido marginada de la misma organización que contribuyó a conformar.

La elección federal de 2009 trajo consigo fantasmas de discriminación, de violencia de género por razones políticas encarnadas en la figura de las “juanitas”. Postuladas para cumplir la cuota de género que la ley mandata para todos los partidos, cumplieron formalmente con sus suplentes hombres —esposos, hijos, cuñados y jefes—, listos para hacerse propietarios en cuanto quedara integrada la legislatura. Tuvieron obstáculos que llevó sólo el primer periodo de sesiones remover: para diciembre de 2009, prácticamente todos los suplentes masculinos habían tomado posesión de sus curules.

La discriminación y exclusión de la política por la condición de género existe todavía, quizá con mayor fuerza en donde se trata de aplicar medidas de acción afirmativa o en los estados, donde aparenta haber una mayor resistencia a la participación femenina en las presidencias municipales y en los congresos.

RESISTENCIAS Y OBSTÁCULOS

Pero el problema principal radica en los partidos, no en los más pequeños o en busca de lograr su registro que, como he comentado, han obtenido importantes logros abriendo la participación a las mujeres.



Rosario Robles. Foto: Mónica González

Me refiero a las tres principales fuerzas políticas del país: PRI, PAN, PDR o la izquierda unida agrupada en el DIA. Al PRI que, aliado con el Verde, presentaron 12 candidatos, todos hombres, a la gubernatura en los 12 estados que acudieron a las urnas el pasado 4 de julio. O el PAN, que postuló a una mujer en Tlaxcala, donde todavía gobierna, que fue derrotada en parte, por las resistencias internas a su nominación.

No cabe duda que las más fuertes resistencias y obstáculos tienen que ver con la cultura política para la cual las mujeres todavía somos unas transgresoras del orden de las cosas, de los papeles predeterminados por la tradición y la costumbre, que excluyen la participación femenina en la conducción de los asuntos públicos. De alguna manera, se admite, hasta se tolera, la presencia en los órganos colegiados, característicos de los Poderes Legislativo y Judicial. Pero el Ejecutivo es otra cosa. Los ejemplos lo muestran; el grado de dificultad para acceder a las candidaturas en condiciones de competencia así lo demuestran.

LOS RETOS DE LAS GOBERNADORAS

Podría presentar un catálogo de obstáculos a vencer en la búsqueda de una candidatura y cuáles de éstos se acentúan por razón de género. Desde la capacidad para allegarse recursos, apoyos materiales y económicos; las formas de relación —incluso de complicidad— muchas veces fuera del alcance femenino. La actitud de las mismas mujeres frente a sus congéneres, que no siempre es de simpatía solidaria, entre otros muchos. Además, el grado de erosión del sistema electoral afecta a las mujeres y a los hombres candidatos en forma diferente, sobre todo en lo que se refiere a la relación con los poderes fácticos, con el dinero y los apoyos extralegales, para decirlo suavemente.

No soy de quienes piensan que ser mujer es un certificado de garantía de honradez y probidad. Más bien creo que hemos estado menos expuestas al poder y a los riesgos que entraña su ejercicio. Quizá este prejuicio —el de la honradez y honestidad a toda costa— fue el que acompañó el nombramiento de la directora del penal de Gómez Palacios, hoy detenida por su presunta responsabilidad en la operación de los reosicarios de Torreón.

Cada una de las seis gobernadoras tuvimos —y tienen dos de ellas— nuestros propios retos, desafíos y problemas. Hay coincidencia en que existe una visión femenina sobre el poder, una actitud y un conjunto de formas para ejercerlo que tienen que ver con la cultura y el sistema de símbolos y valores en que nos encontramos inmersos mujeres y hombres.



Amalia García. Foto: Javier García

Como coincidencia, quienes abiertamente admiten haber vivido alguna forma de discriminación, la refieren al ejercicio del cargo de gobernadora. En mi caso, por lo que he llamado “el referente masculino”, la necesidad cultural de encontrar al hombre — llámese esposo, padre, hijo o amante— que toma las decisiones en vez de la mujer, depositaria formal del poder. También Amalia García lo reconoce.

LOS PERFILES Y LAS SUCESIONES

Sólo cinco entidades federativas de 32 que conforman el país han sido gobernadas por mujeres, 15 por ciento. Sólo Yucatán ha tenido dos gobernadoras; sólo Yucatán está en posibilidad real de tener tres, pues en 2012 ya hay una mujer claramente perfilada a la candidatura por el PRI, la recientemente electa presidenta municipal de Mérida, y por el PAN es posible que lo intente la senadora derrotada en la contienda de mayo. Nada tendría de especial que a una mujer la sucediera otra mujer, como pasa en la mayoría de los relevos gubernamentales cuando se trata de hombres.

En cuanto a la edad, el PRI ha postulado y ganado con la de mayor edad y con las más jóvenes: Griselda Álvarez a los 66 años y Beatriz Paredes e Ivonne Ortega a los 34 años.

En el intermedio, Dulce María Sauri, a los 39 años; Rosario Robles, a los 43; Amalia García, a los 53. Las seis gobernadoras han tenido experiencia legislativa y sólo una de ellas, Ivonne Ortega, ha sido presidenta municipal de su natal Dzemul. Cuatro de las seis mujeres han sido dirigentes nacionales de sus partidos, antes de asumir el cargo, Amalia García; después, Dulce María Sauri, Beatriz Paredes y Rosario Robles.

La figura de Griselda Álvarez sobresale por su destacada trayectoria en el campo de la literatura y la poesía. Estos rasgos le otorgan una especial dimensión y sensibilidad a su quehacer político desde el gobierno de Colima. La combinación entre la política y el arte, la literatura y la administración, tienen en Griselda una destacada exponente, reconocida con la Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República.

Las reglas de postulación en los partidos políticos se han modificado profundamente como consecuencia del agotamiento del modelo político que rigió al país hasta 2000. El PRI ha sido la fuerza política que más ha registrado estos cambios, al perder a la figura presidencial como eje articulador de su acción política, en particular en lo que se refiere a las postulaciones de candidatos al gobierno de los estados.

Estas nuevas condiciones en que la opinión y la voluntad de los gobernadores en ejercicio supera a la prudencia y conciliación de la dirigencia partidista, tuvo saldos desfavorables el pasado 4 de julio, con hombres y con mujeres también. En dos casos, al no ser considerados en los procesos internos, los aspirantes de Sinaloa y Durango abandonaron el PRI y fueron candidatos por la alianza PAN-PRD; el primero ganó. En Puebla, quizá fueron los prejuicios en relación a las mujeres, los “19 No” de don Jesús Reyes Heróles todavía presentes, los que resonaron en la plaza mayor de la capital, cuya alcaldesa, Blanca Alcalá, era candidata natural por el prestigio y reconocimiento a su gestión. No la vieron, no la oyeron. Allá está el resultado.

El PAN también ha resentido su transformación en partido gobernante. Convertido en émulo del PRI en el poder, está inmerso en un proceso de construcción de su candidatura a la presidencia de la República. Es cierto que es el partido con el porcentaje mayor de representación femenina en las cámaras federales; sin embargo, sólo en una entidad ha nominado a una mujer para suceder al gobernante panista: Tlaxcala. Y perdió.

El PRD pierde a su única mujer gobernadora con la conclusión del mandato de Amalia García. Su partido fue derrotado por el PRI, con un candidato que abandonó las filas perredistas. Signo de los tiempos. Es posible que postule a una legisladora para Baja California Sur, estado que gobierna desde 1999.

Las alianzas electorales postularon a una mujer en Hidalgo, Xóchitl Gálvez. Ciudadana sin partido político, tuvo que adoptar las siglas de éstos para poder participar. Si prospera en la reforma política el cambio a las rígidas reglas de participación electoral a través de los partidos, es posible que haya más mujeres candidatas en la alternativa ciudadana con posibilidades de triunfar.

LAS PERSPECTIVAS DE 2011

Si observamos la conducta de los partidos gobernantes en las entidades federativas cuando se trata de los procesos internos para seleccionar candidaturas al gobierno del estado, encontraremos que es difícil que elijan —“arriesguen”— a una mujer: prefieren hombres. Ya lo vimos en 2010; no será difícil de imaginar lo que sucederá en 2011, con la renovación de los gobiernos de: Baja California Sur, Guerrero y Michoacán, con el PRD; o Nayarit, Estado de México y Coahuila, con el PRI. Excepto Baja California Sur, en donde se perfilan dos legisladoras por el gobernante PRD y su adversario el PRI, y en Nayarit, con una aguerrida líder campesina del partido en el gobierno, en el radar partidista hay poca disposición a considerar a las mujeres como prospectos viables.

No puedo dejar de mencionar el Estado de México. Por una parte, la posibilidad de la constitución de una alianza electoral PAN-PRD parece excluir de entrada a dos mujeres destacadas en sus respectivos partidos; me refiero a Josefina Vázquez Mota y a Yeidckol Polenski. En Michoacán y Coahuila no aparecen todavía prospectos femeninos, ni para el partido gobernante ni para su principal retador, a pesar del gabinete paritario michoacano.



Ivonne Ortega. Foto: Claudia Guadarrama

LA ILUSIÓN DE LA GARANTÍA

Una y otra vez se ha dicho que ser mujer no es garantía de visión y acción desde la perspectiva de género. “Incorruptibles”, “sacrificadas”, “honestas”, son algunos de los atributos que el imaginario colectivo asigna a las mujeres que actúan en la vida pública. Al igual que los hombres, ha habido decepciones, pero las mujeres también tenemos derecho a la oportunidad de equivocarnos.

El género se construye a partir de una serie de experiencias y de un código de valores que enmarcan la cultura; las mujeres gobernantes tienen condiciones para desarrollar esa capacidad e introducir una agenda que propicie la igualdad y combata cualquier forma de discriminación o desventaja. La bíblica distinción entre la cizaña y el trigo es válida en la política; para eso están los votos, para limpiar y seleccionar la buena semilla, los que parezcan ser las y los mejores gobernantes. Para que esto suceda, las mujeres tenemos que entrar a la canasta donde se depositan los granos, pues la mayoría todavía está afuera.

EL 2012

En el firmamento infinito de la política, como una estrella distante, está la candidatura de una mujer a la presidencia de la República por el PRI, el PAN o por la coalición de izquierda. Reconozco el grado de dificultad que entraña la consideración de una candidatura femenina, cuando el conjunto de prejuicios y estereotipos excluye a las mujeres, por lo que supuestamente está en juego. Sólo señalo que el país, las mujeres y los hombres, ciudadanos desalentados y con cada vez menos esperanza de mejorar su situación a través de la participación electoral, verían en una candidatura femenina aliciente para creer en el cambio.

Enriqueta Cabrera, con esta aportación a la memoria de la participación política desde la perspectiva de las gobernadoras, contribuye a crear ese ambiente, el clima propicio para que surja y florezca la idea de una mujer presidenta de la República. Si pudo Chile, si lo lograron Panamá y Nicaragua, Argentina y Costa Rica, si se intenta en Brasil, ¿por qué no México?